



Datos de Contacto

Territorio Nacional Urgencias las 24 hs:

- Tel. 0800 999 1700 (Central Luis Pasteur)
- Tel. (011) 5555-1500 / 0810 122 2333 (Central Assist-Card)

Territorio Internacional Urgencias las 24 hs.

- Tel: (+54) (011) 5555-1500 (Central Argentina de Assist-Card))

Procedimiento para usar el servicio a nivel nacional:

Siempre comunicate primero con la central telefónica de Luis Pasteur; cobertura a partir de los 100 km de tu lugar de residencia. Eventualmente, dependiendo de la zona y del diagnóstico podrías ser derivado a la central de Assist-Card.

Procedimiento para usar el servicio en Países Limítrofes y Destinos Internacionales:

Siempre comunicate con una de las centrales de ASSIST CARD.



Preguntas Frecuentes:

- **¿Cuál es el área de cobertura del servicio de Asistencia al Viajero?**

Cobertura Nacional: se activa a partir de los 100 km de tu lugar de residencia

Internacional: resto del mundo, menos Europa. Consultá el alcance de tu plan en www.oslpasteur.com.ar

[Acceso directo](#), Afiliados, Viajes. Además podrás solicitar, en cualquiera de nuestras sedes, cobertura adicional a valores preferenciales.

- **¿Debo informar a ASSIST CARD cada vez que salgo de viaje?**

No es necesario. Pero es recomendable llamar para asegurarte que te encontrás en padrón.

- **¿Existe una cartilla con los centros de atención?**

No es necesario. El coordinador de Asistencias te indicará adónde concurrir, según la zona geográfica y síntomas del paciente.

- **¿Qué tipo de afecciones contempla la asistencia médica?**

Asistencia médica en caso de accidente y enfermedad no preexistente. El servicio de coordinación de la asistencia se brinda en todos los casos.

- **¿Debo abonar las consultas?**

No, salvo que ASSIST CARD no tenga un prestador en la zona y debas gestionar luego por reintegro.

- **¿Qué debo hacer si mi problema fue urgente y no pude comunicarme con ASSIST CARD?**

Si te encontrás solo y no tenés forma de avisar a ASSIST CARD, debes comunicarte dentro de las 24 hs del alta médica para gestionar el reintegro de los gastos.

- **¿Cuánto tiempo me cubre el servicio?**

Territorio Nacional: 60 días por viaje

Internacional: según plan de cobertura

Consultar en www.oslpasteur.com.ar Acceso directo, Afiliados, Viajes

- **¿Qué sucede si no hay prestadores en el lugar o estoy en un crucero?**

Tenés que dar aviso a ASSIST CARD y presentar los gastos incurridos a tu regreso.

- **¿Si tengo una tarjeta ASSIST CARD y estando en el exterior decido prolongar mi viaje, ¿es posible extender el servicio?**

La asistencia de Luis Pasteur cubre como máximo hasta 90 días. Si vas a viajar más tiempo, o deseas prolongarlo, tenés que comunicarte con ASSIST CARD antes de viajar, para contratar una extensión de la cobertura.

- **¿El servicio me cubre en los países con riesgo sanitario?**

No

ASISTENCIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

- Gastos médicos en caso de enfermedad o accidente
- Gastos de medicamentos
- Gastos de odontología
- Traslado sanitario
- Traslado de restos
- Asistencia legal
- Anticipo de fondos para finanzas

TOPES ASISTENCIALES EN PAISES LIMITROFES Y DESTINOS INTERNACIONALES

- Según plan de cobertura
- Consultar en www.oslpasteur.com.ar Acceso directo, Afiliados, Viajes

Información para tramitar Reintegros:

Teléfonos: 5555-2000 interno 71501

Los reintegros se gestionan en el país de residencia. Siempre con los comprobantes de los gastos.

Reintegros inferiores a USD 300: se gestionan vía Web.

Reintegros superiores a USD 300: se deben gestionar personalmente en cualquiera de las oficinas de ASSIST

CARD: Suipacha 1111 piso 9 (Microcentro) o Arias 3751 piso 10 (Saavedra)